

Santiago, 14 de agosto de 2025

DE 05011-25

Señor
Pablo Jorquera
Encargado Titular
Engie Energía Chile S.A.
Presente

Ref.: EAF 318/2025: Desconexión forzada de barra 23 kV S/E Mejillones.

De mi consideración:

Me refiero al evento de la referencia, ocurrido el día 04 de julio de 2025 a partir de las 08:50 horas, en el cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objeto de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en virtud de lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 22 de agosto de 2025**, la siguiente información:

- Antecedentes de respaldo, asociados al fenómeno físico determinado por el Coordinador (OPE26), a saber: mantenimientos de los últimos 24 meses del equipo que produce la falla, secuencia de operación de protecciones, incluyendo un informe técnico (cómo operaron las protecciones y cómo debieron haber operado).
- Cronograma de trabajo para realizar pruebas de inyecciones secundarias con las mismas corrientes de falla visualizadas en los eventos analizados en el presente estudio, para validar el comportamiento de la protección del paño E4 de S/E Mejillones en sus dos operaciones. Sobre este particular, los resultados de las pruebas deberán ser enviados antes del 17 de septiembre de 2025.
- Ajustes vigentes de las protecciones operadas sobre los paños ET4 y E4 de S/E Mejillones (en formato pdf) al momento de la falla.
- Estudio de Coordinación y Ajuste de Protecciones vigente al momento de la falla, en el nivel de tensión 23 kV de S/E Mejillones, junto con su base de datos de simulación en formato Digsilent PF.

- Cronograma de trabajo para realizar la actualización de los registros y anexos del sistema de protección ID 10102 en el aplicativo Infotécnica del Coordinador, correspondiente al paño E4 de S/E Mejillones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Juan Muñoz – Encargado Suplente Engie Energía Chile S.A.
DAOP/dol